



Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas
Depto. Desarrollo Organizacional

RESOLUCION EXENTA N° 372

Punta Arenas, 11 de enero de 2021

VISTOS: DFL N°1/2005 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2.763 de 1979; Decreto Supremo N° 140 del 24 de Septiembre de 2004 Nuevo Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Resolución N°6/29.03.2019 de la Contraloría General de la República; DFL N°24/30.11.2017 que Fija nueva Planta de Personal para el Servicio de Salud Magallanes; DFL N° 29 del 2004 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; Resolución Exenta N°8929/25.11.2020 que aprueba Manual de Reclutamiento y Selección de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 11691/30.11.2018 que establece la formalización del "Formato de Perfil de Cargo" de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 937/30.01.2017 que establece el "Diccionario de Competencias Laborales" de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal; Resolución Exenta N° 6692/12.08.2021 que regulariza y aprueba Estructura Orgánica de la D.S.S.M.; Artículo quincuagésimo noveno de la Ley N° 19.882 en su texto modificado por la Ley N° 20.955 y el Art. N°80 de la Ley N° 18.834", y;

CONSIDERANDO

1. Que, a través de Resolución Exenta N° 10.768 de fecha 28 de diciembre de 2021, se aprueba bases para llamado a selección de antecedentes al cargo de "Nutricionista" con desempeño para el Hospital Comunitario "Cristina Calderón" de Puerto Williams, establecimiento dependiente del Servicio Salud Magallanes.

2. Que, considerando correo electrónico de fecha 11.01.2022 de Jefa Equipo de Gestión de Proyectos del Servicio Civil, dando a conocer que la página del portal de empleos públicos va a estar en mantención el día 11.01.2022 hasta las 11:00 horas aproximadamente.

3. Que, considerando correo electrónico de fecha 11.01.2022 de Subdirectora (S) de Gestión y Desarrollo de Personas, donde autoriza modificación del cronograma en razón de mantención realizada el día de hoy en el portal de empleos públicos.

4. Que, contando, además, con la conformidad del suscrito, dicto la siguiente;

RESOLUCION

1.- MODIFÍQUESE, cronograma de la Resolución Exenta N° 10.768/28.12.2021 para llamado a selección de antecedentes al cargo de "Nutricionista" con desempeño para el Hospital Comunitario "Cristina Calderón" de Puerto Williams, establecimiento dependiente del Servicio Salud Magallanes. Se modifica el cronograma solo en el apartado de **Publicación, difusión y recepción de antecedentes**, como se expone a continuación:

XII.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA: CARGO NUTRICIONISTA PARA DESEMPEÑARSE EN HOSPITAL COMUNITARIO "CRISTINA CALDERÓN" DE PUERTO WILLIAMS, ESTABLECIMIENTO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN SERVICIO SALUD DE MAGALLANES	
Publicación, difusión y recepción de antecedentes	02 de enero de 2022 al 12 de enero de 2022 <i>Hasta las 12:00 horas del mediodía.</i>



El calendario se encuentra expuesto a modificaciones las que serán informadas en la página del Servicio: <http://www.saludmagallanes.cl/cms/procesos-de-seleccion-rr-hh/>, siendo deber del postulante, informarse de las variaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

D. LUIS VERGARA BRAVO
DIRECTOR (S)
SERVICIO SALUD MAGALLANES

LVB/SVM_AGR/FRG/OVV/jag
N°283
DISTRIBUCION DIGITAL

1. Dirección Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", Punta Arenas.
2. Dirección Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos", Puerto Natales.
3. Dirección Hospital Comunitario "Dr. Marco Chamorro Iglesias", Porvenir.
4. Dirección Hospital Comunitario "Cristina Calderón", Puerto Williams.
5. Subdirección Gestión y Desarrollo de Personas, Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", Punta Arenas.
6. Subdirección Gestión y Desarrollo de Personas, Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos", Puerto Natales.
7. Subdirección Administrativa Hospital Comunitario "Dr. Marco Chamorro Iglesias", Porvenir.
8. Subdirección Administrativa Hospital Comunitario "Cristina Calderón", Puerto Williams.
9. Subdirección de Atención Primaria de Salud A.P.S.
10. Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas.
11. Subdirección de Recursos Físicos
12. Subdirección Administrativa y Financiera
13. Subdirección de Gestión Asistencial.
14. Departamento de Atención Prehospitalaria S.A.M.U.
15. Departamento de Salud Mental
16. Departamento Jurídico.
17. Departamento Auditoría.
18. Departamento de Comunicaciones y Relaciones Institucionales
19. Departamento Desarrollo Organizacional
20. FENPRUSS- DSSM.
21. FENPRUSS- HCM.
22. FENATS.
23. ASENF- HCM.
24. Oficina de Partes.